

EL SEMANARIO,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

Editor Responsable: Rafael Carranza.



Redacción y Administración
IMPRESA DE LA PAZ.

San José, 23 de junio de 1889

{ Número suelto..... 10 centavos
{ Suscripción por mes..... 35 „

CANDIDATO

para la Presidencia de la República
en el próximo periodo constitucional,

Lic. don Ascension Esquivel.

EL SEMANARIO.

¿PRÁCTICOS?

(Colaboración.)

Dijimos en nuestro número anterior que escribíamos para el pueblo, y no para sabios, maestros de todo orden de cosas; así es que, sin pretensiones ridículas, hacemos cuanto nos es posible en pró de la causa política á que pertenecemos, en la convicción de que será ella la que operará la mayor suma de felicidad al país.

Eso advertido y repetido, entramos en materia, como diría algún orador de la *escuela tradicionalista* que ya conocemos.

Escritores de "La Prensa Libre" abogan por los principios que ellos llaman liberales prácticos, y exponen, con lenguaje superabundante, todas las teorías conocidas en derecho público y todas las que los mismos escritores han inventado y van inventando momento por momento. Afirman que esas teorías pueden perfectamente llevarse á la práctica; pero á renglón seguido se contradicen, porque quieren que los hombres del Poder sean liberales prácticos, é invocan á cada instante las instituciones democráticas de los Estados Unidos de Norte América; instituciones que, dicen debieron haberse implantado de lleno en nuestra patria, y que todavía es tiempo, y que por eso trabajan por un candidato el más digno, el más amable, el más simpático, el más bonito etc. etc. etc.

Pretender implantar en Costa Rica todas las instituciones que hoy hacen la felicidad de los Estados Unidos, es lo mismo, ni más ni menos, que tratar de amoldar al cuerpo de un niño de cinco años una levita de un hombre de cuarenta; y precisamente por eso debe darse de mano, en gran parte, á las teorías políticas para poder entrar de lleno en la práctica según el modo de ser y las circunstancias especiales de la Nación. Para esto se necesita

un hombre que, á la vez que conozca todas las teorías, reúna condiciones de mando que lo habiliten para hacer frente, con energía, á los trastornos que ocasionan la vocinglería y acción de los hombres que nunca han ejercido un puesto donde hayan visto de cerca las verdaderas circunstancias á que hay que ajustar el régimen administrativo del Estado.

Muy respetable es el ciudadano Rodríguez, proclamado candidato, no ya por ningún órgano de la prensa, sino por uno que otro ciudadano; pero el señor Rodríguez, en el supuesto de llegar al Poder, ¿sería realmente práctico, sin pugnar con las teorías y con nuestro modo de ser político? Veamos sus antecedentes. Desde luego, no tocamos por ahora su honorabilidad conocida,—pues no se trata de eso,—vamos á examinarlo en su vida pública, puesto que ya algunos de sus amigos lo han colocado en tal terreno. El Licenciado Rodríguez empezó á darse á conocer como jurisconsulto, cuyo mérito indiscutible abarca todo lo que ha sido, hasta que ocupó por algunos días el Ministerio de Relaciones Exteriores. ¿Por qué renunció el Ministerio? Él mismo lo dijo en su renuncia: por no servir de estorbo, puesto que aquellas circunstancias—recuérdese cuán críticas fueron; recuérdese que sin verdadera energía, se hubieran empeorado seriamente—reclamaban ciertas medidas ante las cuales se hubieran estrellado todas las teorías. Si en vez del Ministerio el señor Licenciado Rodríguez hubiera estado ocupando la Presidencia de la República, ¿habría podido comportarse como hombre teórico práctico? Ah! si él no hubiera saltado la barrera, á buen seguro que habría caído de su puesto, haciendo muy triste figura, y, lo que es peor, el país habría sufrido lo que no es decible.

Después el Licenciado Rodríguez fué llamado á ocupar el altísimo puesto que hoy desempeña dignamente: Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Allí está en su elemento, digámoslo así; allí, donde no tiene que entenderse con las mil y mil menudencias en que tiene que conocer el Jefe del Ejecutivo; sino, solamente, con registrar el Código, que él conoce muy bien, y con estudiar, si es que no tiene pereza, todas las obras de jurisprudencia

que de día en día salen de las bibliotecas forenses; allí, como magistrado independiente de que ha dado pruebas—sirve á Costa Rica, administrando justicia, tratando, esto es lo probable, de dar á cada uno lo que es suyo conforme al Código; allí no puede servir de estorbo, nó; allí—si no es necesario, porque no hay hombre necesario—es utilísimo, y la patria reconocida le consagrará en sus páginas un recuerdo cariñoso. No lo dude el señor Rodríguez.

TOTUM REVOLUTUM.

Arrojóse al aire una candidatura, cuyo eco resonó por todos los ámbitos de la República; esto dió lugar á formar partidos y á fundar diferentes órganos de publicaciones. Tiempo y espacio necesitaríamos para analizar, meditar y juzgar con imparcialidad cada adalid que aparece, ya anónimo ya ostentando su firma al pié. Por ahora sólo podemos lamentar la falta de educación que llamaremos republicana, donde no se invoca un principio político, en que no venga envuelta una diatriba ó una personalidad. Sea que no hayamos probado desde hace algún tiempo el dulce manjar de la libertad, sea que no sepamos hacer uso de esa preciosa garantía que hoy se nos brinda; el hecho es que la mayor parte de La Prensa de oposición no cumple con su digna y elevada misión.

La palabra libertad está en uso y más en moda que el polizón; y sin embargo la intolerancia es lo primero que salta á la vista, cuando se registran las columnas de los que se apellidan *libres*.

El Poder abusa, gritan los opositores: La Prensa Libre conoce el terreno que pisa y desbordada, también hace injustas apreciaciones contra todos los actos administrativos del Poder, y crudas reminiscencias, con el objeto de acarrear el desprestigio y la impopularidad.

Está bien que se luce con franqueza, que seamos eminentemente republicanos y que el sufragio, el derecho más sagrado que debe ejercer un pueblo, se verifique con toda espontaneidad; pero no le conduzcamos por mal camino; y lejos de empeñarlo en una infructuosa lucha que produzca la anarquía, seamos los mentores del bien, haciéndole

comprender sus deberes y sus derechos con lealtad y buena fe; esta es la tarea más patriótica que debe desempeñar un maestro.

Pero si en lugar de proceder como hombres serios aguardamos los momentos del *entusiasmo popular* para descargar la mezquindad de pasiones innobles, provocar conflictos con destemplados *mueras*, y convertirnos en descamisados *tribunos*; no seremos más que saltibancos políticos que nos acarreamos el desprecio de las personas sensatas.

VARIEDADES.

BUEN PENSAMIENTO.

—No se funda la independencia con la insolencia; la primera dignifica, la segunda rebaja.

Al que le caiga el guante que se lo plante.

Como se ve del "Boletín Electoral," del Comité de esta ciudad, son muchas las adhesiones que se reciben diariamente de las distintas poblaciones de esta provincia, en favor de nuestro Candidato el Licenciado don Ascensión Esquivel, lo que demuestra ser bastante popular.

Mucho nos complace ver esas firmas, que son de personas muy caracterizadas, lo que prueba evidentemente que el señor Esquivel pertenece á la gente sensata.

No nos habíamos equivocado: interpretando el sentimiento de la mayoría y tal vez lo mejor de nuestra apreciable sociedad, proclamamos al Licenciado don Ascensión Esquivel como Candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

A pesar de toda la alharaca sistemática de "La Prensa de oposición", que en sus principales argumentaciones ha sido rebatida sabia y prudentemente por los redactores de "La República" y algunos colaboradores, nuestro candidato señor Esquivel ha demostrado ser de carácter enérgico, recto, leal y prudente, que son prendas que le han hecho distinguirse entre sus conciudadanos, para dirigir los destinos de del país.

Mucho de bueno promete á Costa Rica la sabia administración del señor Esquivel en su programa liberal.

Él promoverá la buena inmigración europea, á fin de darle mayor impulso á las grandes obras que se han implantado, y que por falta de brazos no se han podido aún llevar á cabo.

Él ensanchará la agricultura en todas sus fases, verdadera fuente de riqueza de un país, sin la cual sería nulo todo progreso.

Él protegerá el comercio en cuanto le sea posible, y sobre todo, respetará, como hasta aquí se ha visto, los derechos y garantías del ciudadano, que es la norma del progreso material é intelectual de los países más civilizados de la tierra.

Orgullosos ostentamos el programa liberal de nuestro candidato, porque él, como defensor acérrimo de la ley, como verdadero patriota de la gran Escuela Liberal, lo sabrá cumplir.

Por estas bellas cualidades que tanto adornan al señor Esquivel, nos hemos lanza-

do con nuestro débil contingente, ayudando á elevar al hombre que dará vida y timbre á nuestra pequeña, pero levantada Costa Rica.

Error lamentable. Así se titula el artículo editorial de "La Prensa de oposición" de ayer. Respira sólo veneno, y se conoce á la primera ojeada que la pluma que lo trazara sabe encontrar con suma facilidad las oportunidades para dirigir sus *salves* al pueblo, y conseguir por ese medio algunos aplausos, aunque sean momentáneos. Dichosamente el pueblo costarricense no carece de buen sentido práctico para conocer desde luego á sus falsos profetas y para estimar aquellos de sus conciudadanos que, incitados por el noble patriotismo, le señalan el camino que conduce directamente al progreso y á la prosperidad en general. De manera que la vocinglería y las vaciedades de propagandistas mercenarios no producen ya, entre nosotros, efecto alguno.

Verdaderos amigos de la candidatura del señor Licenciado don Ascensión Esquivel son los que escriben en su favor; el señor Esquivel es hombre recto; sin dobleces ni hipocresías; no tiene mañas, y sí muchas virtudes que lo levantan muy alto. Sobre todo, pruebas da á cada momento de ser consecuente con sus amigos, y por más maliciosas que sean las tretas de que se valen los redactores de "La Prensa de oposición", para hacer que don Ascensión desconfíe de sus fieles partidarios, no lo conseguirán. Por consiguiente es infructuoso el medio que han empleado; busquen otro, y tal vez les surtirá mejor efecto. Estamos?

Nos quejamos de falta de diversiones y nunca las hemos tenido tan buenas y tan baratas; lo malo es que no hay variación, ó si la hay es muy poca.

Hace días se principió en cierto teatro político la representación de la bellísima zarzuela "El Marqués de Caravaca" y hasta ahora no han salido de la escena en que el desgraciado Marqués cae en la jaula de locos.

Lo mejor del caso es que los artistas no dejan nada que desear; desempeñan su papel con un sabor de verdad admirable.

Cada uno tira de un faldón, otro se le cuelga del chaleco, el otro le sujeta las solapas de la cabeza, y entre tanto el Marqués no sabe lo que le pasa, no se da cuenta ninguna.

Gallegos, tira del faldón hacia la iglesia; Ferraz al lado opuesto; Volio le dice "ni lo uno ni lo otro," y los demás locos, cada uno hala para el lado que más le gusta, sin reparar que la tela es delicada, y que si siguen lo van á dejar en cueros. Mientras tanto nosotros reímos, aplaudimos y esperamos anuncios al final de la zarzuela.

No se olvide. "El Administrador y Redactor de La Prensa Libre [sic] nació en Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, España; hijo legítimo de padres españoles, don José María Fernández Díaz y doña María del Rosario Ferraz de Fernández" etc. etc. etc.

No se olvide tampoco que las islas Canarias, además de ser provincia de España, forman un archipiélago del Atlántico, allá muy cerca del Africa

Y recuérdese siempre que allá por al

isla de Hierro de dicha provincia pasó el primer meridiano; que allí nació Iriarte, también el valiente General O'Donnell y otras eminencias.....

Don Teodosio Castro mandó ya componer la acera de su casa, según hemos visto. El trabajo apenas ha empezado, y no dudamos que se concluirá. Muy bien.

A propósito, hemos oído decir que al señor Castro le hicieron un robo considerable, como de \$ 10.000 y que el ladrón se ha quedado impune, porque se embarcó. Sería bueno publicar el nombre del criminal, y hacer su retrato fisionómico, á fin de que en el exterior sea conocido, y si no perseguido, al menos vigilado, para evitar nuevos robos del mismo sujeto. Esto es urgente, pues el asunto no puede ser más grave.

Válgame Dios! caro Andrés
Decía un tribuno fecundo:
O se está meneando el mundo,
O yo camino al revés.

Viva Dios en las alturas!
Viva nuestro buen Jesús!
Que hay ovaciones con luz,
Y hay ovaciones a oscuras.

Asunto "gallos".—Un simple juicio formado por el Ministro de Gobernación sobre una ley oscura del Congreso, ha sido causa de que la llamada *prensa libre* arme un alboroto haciendo comentarios sistemáticos, envenenados, malignos. Bien se comprende que aquella publicación, ó su redactor, sigue la doctrina jesuítica "el fin justifica los medios", y por eso no es extraño que se lance, como el novillo rompedor, por todo hueco que le parece un portillo.

También nos ha parecido en extremo ridículo aquello del voto de censura al Ejecutivo, como si este Poder fuera subordinado del Legislativo!

¡Qué de cosas nuevas, novísimas estamos presenciando es estos días!

¿Y aquello de que el Ministro debió haber renunciado porque su juicio no estaba de acuerdo con el descabellado de algunos *padres de la patria*? Vamos, vamos, que todo esto no deja de divertinos!

Corpus Christi.—Esta fiesta religiosa se verificó con la solemnidad y pompa de costumbre. Lujosos altares se ostentaron!

La caridad mata el pecado: seamos verdaderamente caritativos con todos nuestros hermanos, y principalmente con aquellos que viven en la miseria, que tienen hambre!

El altar colocado en la calle del General Fernández se ardió cuando la beatitud entonaba himnos de alabanza en virtud del misterio eucarístico. No hubo desgracia alguna que lamentar.

Llamamos la atención del señor Ministro del ramo sobre los hechos apuntados en el comunicado del señor Marín que hoy publicamos. Creemos que en el Guanacaste debe nombrarse una persona seria, ilustrada y bastante sensata para primera autoridad civil.

No conocíamos "El Ensayo" del Naranjo; el número 3.º ha llegado á nuestra mesa. Lo saludamos cordialmente y le deseamos larga y próspera vida. ¿Cuál será su candidato para las próximas elecciones presidenciales? Creemos que no dejará de tomar parte activa en el general movimiento de la prensa sobre el gran asunto del día,



"La República" del jueves de esta semana demuestra que el Licenciado Rodríguez está constituido en la obligación, según la ley, de renunciar al puesto de Presidente de la Corte de Justicia, puesto que toma parte en los asuntos políticos como candidato proclamado por algunos ciudadanos á la Presidencia de la República. Ahora, si él renuncia á la candidatura, ya eso es otra cosa. Dice que no aspira al poder, pero que se someterá á la voluntad nacional. Si pues no aspira al poder, por qué no lo dejan quieto y tranquilo? Pobrecillo!

Hoy se estrenará el mercado de Heredia, según informes que hemos recibido. Nos alegramos por la culta sociedad herediana y por el comercio en general.

Damos nuestro más sentido pésame á la familia Camacho por el desgraciadísimo acontecimiento que puso fin á los días de Jorge. Trabajaba este honrado joven en la construcción de la casa de doña María de Ortuño, y de lo más alto cayó, habiendo sobrevivido apenas una hora. ¡Descanse en paz!

El bisemanal que se redacta en la ciudad de Cartago, continúa liquidando, y á la verdad en esa cuenta el candidato señor Rodríguez queda muy deudor, comparado con el candidato señor Esquivel.

"La Aguja"—Ha visitado nuestra mesa esta importante publicación, redactada por los entendidos jóvenes don David Hine y don Donato Iglesias. Abogan por la causa santa del pueblo, poniéndose del lado del candidato más popular y estimado: don Ascensión Esquivel. Que siga adelante, con el entusiasmo y calor que ha empezado, son nuestros deseos.

Entender. Cómo conjuga este verbo cierto redactor libre! entiendo, entendemos, entiende etc. "La Aguja" le dice que siempre está entendiendo, lo que no deja de ser muy honroso para el maestro.

A propósito.—Proponemos á la discusión la siguiente tesis:

¿Es pedagógico que el profesor de enseñanza estienda personalmente en los asuntos políticos, tomando en ellos parte activa y directa?

Se dice que el Congreso de Guatemala acaba de decretar la pena de muerte para los reos políticos. Se nos hace imposible creer semejante barbaridad. Ya haremos comentarios sobre el asunto si se confirma tan funesta noticia.

Entendemos (estilo clásico-canario) por "prensa oficiosa" la ocupada por intrusos que comercian con el periodismo lo mismo que con una pulpería, por ejemplo.

Muy bien.—Se nos ha informado que el jueves de Corpus, don Florencio Castro brindó, en el hotel de Benedictis, por don Ascensión Esquivel. Lo aseguran testigos presenciales. Tiene, pues, la causa patriótica del señor Esquivel un partidario más en sus filas.

Ya en prensa el suelto anterior llegó á nuestra mesa La Prensa de oposición de ayer, donde se publica un artículo del mismo señor Castro contra el señor Esquivel, el candidato por el cual acababa de brindar. Júzguese de los contrarios al partido liberal costarricense.

¿A qué conducen? ¿Qué objeto tienen esos motines que se forman en la retreta? Parecen niños de escuela. La Policía debía ser menos tolerante con estos bochincheros, sin forma ni fondo, pues no dejan lugar á la gente sensata, para disfrutar de los acordes del divino arte. Estos escándalos son propios de otra sociedad menos culta.

Con un pensamiento al rímos esta ligera gacetilla y con otro la terminamos:

—Saber esperar sin quejarse de las sospechas é injusticias de la opinión es propio del que ha nacido para gobernar.

REMITIDOS.

Un escándalo público más en Liberia.

El domingo nueve del corriente fui asaltado en las calles de esta población por un individuo que me dió un golpe en la cara, y hubiera continuado tal vez con agresiones más graves, si no me hubiera defendido por el momento, y si el pueblo liberiano al saber el hecho que fué tan público, no se hubiera lanzado contra el agresor, quien se salvó de las iras populares casi por milagro.

Irritado justamente por tal ultraje, yo me hubiera lanzado acaso á una venganza desacertada; pero digna de mí en todo caso en aquellos momentos de indignación; pero la intervención del pueblo y de mis amigos me lo impidieron, y me obligaron á volverme á mi casa, donde habita mi familia á mil metros de esta población.

Yo accedí á todo por apagar el escándalo promovido; pero á las pocas horas de estar en mi casa sufriendo el ultraje recibido, pasa por el frente de la misma mi asaltante con su familia. Sin poder contenerme salí á llamarle á cuentas por lo que había hecho conmigo; pero ¡cuál fué mi sorpresa al encontrarme en ese acto con el tercer auxiliar Agente de Policía de esta ciudad, Antonio Estrada, con arma en mano, amenazándome de todos modos; mientras que el individuo que me había asaltado iba huyendo adelante de la carreta en que iba la madre, del mismo individuo, custodiado por el señor Agente de Policía Estrada, quien reconvenido por mí en esos momentos, me contestó con mucha altanería: que él iba mandado por el Gobernador don Juan Vicente Bustos, amparando aquellas dos personas!

Estoy convencido de que este hecho escandaloso contra mí, obedece á influencias de los partidos que fatalmente nos dividen ahora en Liberia. Podría hasta designar personas interesadas y como sabedoras del tentado contra mí; pero la cobardía del hecho, me da pena denunciarlos y principalmente empleados públicos que sólo pueden estar en esos destinos por puro favor de partido, pero lo haré si el caso me apura ó alguien me lo reclama.

Yo me ví en el compromiso de defender á un reo. En este caso procuré cumplir con mis deberes de defensor que las leyes me imponen, y conforme á mis pobres facultades. El reo fué absuelto por el jurado. De esta absolución se me quiere hacer responsable, como si yo pudiera dominar la conciencia de nadie, y mucho menos la de un tribunal sujeto á su propia conciencia.

El jurado en materia criminal, es bien sabida su gravedad y su importancia; y ante su veredicto no hay defensa que valga, aún los mejores criminalistas, mucho menos podría valer la de un pobre curandero en derecho como el que habla, que sólo procuró aducir las pruebas más conducentes á la inocencia del acusado.

¿Por qué se me ha hecho el blanco de la saña de los parientes de la parte contraria? Hace pocos días que contra Juan María Torres se instruyó un proceso por el crimen de homicidio, que según la voz pública ocurrían en ese hecho las más odiosas circunstancias por ser el muerto hermano suyo, ciego, y que el arma ocupada fué un cabo de herrar. Don Federico Faerron defendió brillantemente á aquel individuo,

saliendo absuelto por el jurado; y aún más; se dice que el Ministerio Público se puso de parte del defensor. Y sin embargo, nadie ha dicho nada en contra de esa defensa.

El Ministerio Público estuvo contrario á la defensa que yo hice al reo Juan José Ortega; no sé por qué causa sean esos cambios; pero lo que sé de cierto es, que el Ministerio Público no ha obrado conforme á su categoría y misión esta vez conmigo.

Que el señor Gobernador don Juan Vicente Bustos ni su Policía haya dispuesto nada contra mi agresor del día nueve, nada me extraña, porque me han contado que esos señores apoyaban al individuo que me asaltó; y que ese individuo haya sido custodiado esa misma noche por la Policía para su casa de afuera, tampoco tiene nada de extraño, porque, según dicen, el señor Gobernador Bustos apoyaba toda esa miserable intriga contra mí, y todo por espíritu de partido; porque el señor Bustos, como eco de su círculo, sólo mira venganzas personales y nada de leyes.

¿Será posible que haya justicia donde no hay autoridades que la ejecuten? ¿Y podrá saber esta justicia que tanto deseamos, donde la policía protege á los criminales con arma en mano? Es increíble que don Juan Vicente Bustos, en su carácter de Gobernador, mande á custodiar á un criminal á una larga distancia, para su casa, con el policía Antonio Estrada, con perjuicio del servicio público, é infringiendo las leyes arbitrariamente y pisoteando al mismo tiempo, á toda una sociedad.

Pero nada de esto me extraña, porque en la conciencia de todos los liberianos existe la creencia de que mientras el señor Bustos ó cualquiera de sus camarillas que estén al frente de los destinos de la Provincia, no podemos recibir más que ultrajes porque es lo único que se puede esperar, pues así lo han demostrado siempre, y por esto es que los liberianos veríamos con satisfacción, al frente de esos destinos á hombres imparciales, justicieros, con todo el rigor de la ley.

Yo no pretendo vindicar mi conducta como defensor; pero sí pretendo y quiero exponer ante el público las consecuencias del partido de Liberia, como se han visto en el asalto que ha hecho en mí el nueve del presente.

Si alguna persona se creyere por esto aludida ó acusada, que se presente en forma, que yo estoy listo á responder de todo cargo que se me haga.

Liberia, 14 de junio de 1889.

MANUEL MARÍN.

AL PUBLICO.—Habiéndome separado hace algún tiempo de la compañía de Cervecería que tenía con el señor don Jacinto Quirós bajo el nombre de "Cervecería del Sol" y siendo yo el único propietario de dicha marca, puesto que allí figura mi nombre, considerando ésto un abuso del señor Quirós, protesto contra este hecho, que desde el momento en que yo me retiré no está autorizado para explotar ningún negocio bajo mi firma.—San José, junio 22 de 1889.—

HELI DORO ACOSTA.

Imprenta de La Paz.

AVISOS.

Vendo almácigo de semillero y de muy buena clase. Lo doy arrancado y envuelto á \$ 40 el mil.

ROSARIO F. DE FERNÁNDEZ.

San José, Mayo 24 de 1889.

AVISO.

Se alquilan dos piezas, sala y dormitorio, con agua, muy propia para dos ó tres estudiantes.—Amuebladas.

San José, Mayo 17 de 1889.

ECHVERRIA & CASTRO.

Canal de Nicaragua.

En el mejor punto de an Carlos vende diez caballerías de terreno, del mejor que allí se conoce, con una parte considerable de repastos.

Para condiciones entenderse con el que suscribe, en esta ciudad.

Alajuela, Mayo 16 de 1889.

VICTORIANO FERNANDEZ.

AVISO

Vendo la casa de alto actualmente ocupada por el "Club de Comercio" número 55 en cuesta de moras.

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe

GUILLERMO HOEY.

AVISO.

El que suscribe de paso en esta ciudad, ofrece al público sus servicios como compositor y afinador de pianos; garantizando la reparación cualquiera que sea, y á precios sumamente cómodos.

Casa que ocupó don Hildebrando Martí, calle de la Universidad, 150 varas O. del Palacio de Justicia.

E. SAVÉ.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Esre.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

EMULSION SANDALO

—LOCION ROSAS—

Cura Radical de la Gonorrea.

Deposito en la Drogueria de San José.

Zarzaparilla Compuesta

Contra las Afecciones Escrofulosas.

SIFILITICAS Y MERCURIALES

Y para todas las enfermedades de la piel cuyo origen reconocen por causa la IMPUREZA DE LA SANGRE, etc,

FORMULA

Smilax Sarsaparrilla.....	5	parte
Rumex Crispus.....	5	"
Stallingia Silvatica.....	5	"
Podophyllum Peltatum.....	1	"
Casta Acutifolia.....	1	"
Xanthoxylum Fraxineum.....	1	"
Glycyrrhiza Glabra.....	1	"
Sassafras officinalis.....	1	"
Iodurum Potasicum.....	3-7	"
Iodurum Ferricum.....	3-70	"
Alcohol dilutum.....	12	"
Sirupus simplex.....	16	"
Oleum Gaujtheriae procubens	1-64	"

Único depósito en la Droguería de San José.

"La Gran Vía."

Con este nombre he abierto un establecimiento de licores y abarrotes por mayor y al menudeo, en la casa de don Alonso Gutierrez.

Mis pedidos á Europa y E. E. U. U. me permiten ofrecer á las personas que se sirvan honrarme con sus órdenes, lo mas selecto y de mayor gusto conocidos y por conocer.

Para mis tertulianos he dispuesto una pieza denominada "La Bolsa" donde se servirán de día y de noche licores y frescos helados para lo cual me he provisto de un exelente refrigerador.

Un timbre eléctrico colocado en cada una de las mesas que encontrarán en esta pieza, sirve para anunciar al cantinero la llegada de las personas que deseen regalarse con alguno de los muchos y delicados objetos que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores.

LA GRAN VIA posee un selecto surtido de vinos de mesa pedidos por don Juad R. Mata expresamente para mi establecimiento á un cosechero francés, quien conociendo el buen gusto del Sr. Mata eligió lo mejor á fin de complacer á su cliente.

En materia de mistelas y cognac puedo ofrecer también la gran novedad de la época. La celebrada cerveza "Cabra" tan escasa en esta ciudad no faltará en LA GRAN VIA para las personas de gusto delicado.

San José, mayo 22 de 1889.

RAFAEL G. ESCALANTE.

EL GRAN DEPOSITO

DE

ATAUDES

de Abrahan Marques y C.^a

Se ha trasladado á la calle del General Fernández en el local que ocupaba antes el cuartel de Policía, frente á la casa de la señora Rosa Acosta de Rodó, donde se encontrará siempre un gran surtido de ataúdes, tanto en variedad de modelos como en tamaños, á precios sin competencia lo mismo que maderas de todas clases y otros materiales de construcción.

San José, junio 11 de 1889e